

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA		
Vigencia en la que se realiza el beneficio de control fiscal:	2023	
Tipo de control o proceso de auditoria	Auditoria de cumplimiento al Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, empresa de Aseo de Pereira, vigencia 2022	Fecha: Junio 2023
Objetivo	Verificar asuntos de la gestión fiscal relacionados con el estado de los recursos naturales y del medio ambiente, con base en la normatividad vigente aplicable, para la vigencia 2022.	

BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL									
Nro. Beneficio de control fiscal	NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio
1	816002017-4	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS E.S.P	Auditoria de cumplimiento al estado de los recursos naturales y del medio ambiente, vigencia 2022	Seguimiento plan de mejoramiento derivado de la auditoria a los RRNN vigencia 2021: Inconsistencias en los formatos F16 de la rendición de la cuenta - Con presunta incidencia administrativa. Formato F16C en este formato se diligencian las actividades ambientales no registradas en el presupuesto de la entidad, sin embargo se reportó una actividad ejecutada con recursos propios. Formato F16D en algunos casos se registró la fórmula del indicador en las celdas del nombre del indicador. En otros casos se describió la meta en la celda de la fórmula del indicador por ejemplo 100% de ejecución del contrato es una meta y no una fórmula. Se describieron metas sin objetivo numérico lo que dificulta saber el alcance proyectado por la entidad. De otro lado en la mayoría de los casos la información diligenciada respecto a los indicadores de impacto ambiental no corresponde a indicadores que permitan describir y analizar un aspecto significativo del estado del ambiente y/o la sustentabilidad de los recursos naturales.	Solicitar por escrito asesoría y/o capacitación al Ente de Control para desarrollar adecuadamente el diligenciamiento de los formatos F16C y F16D en la rendición de la cuenta anual para la vigencia 2022.	CUALITATIVO	Derivado de las observaciones del ente de control, la entidad cumplió con la rendición de los formatos de forma adecuada para la vigencia 2022, por lo que se cuantificó información contable y oportuna para los salarios correspondientes.	NA	Mesa No. 06 del 20 de junio de 2023
2	816002017-4	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS E.S.P	Auditoria de cumplimiento al estado de los recursos naturales y del medio ambiente, vigencia 2022	Seguimiento plan de mejoramiento derivado de la auditoria a los RRNN vigencia 2021: Incumplimiento parcial del Artículo 2.3.2.2.3.45 del Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. No informar a la autoridad de Policía sobre la existencia de puntos críticos. Con incidencia administrativa. La Empresa de Aseo de Pereira cuenta con los inventarios de puntos críticos el cual reposa en el Software de IBRT sin embargo estos no son informados a la autoridad de Policía tal como se establece en el Artículo 2.3.2.2.3.45 del Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. No informar a la autoridad de Policía sobre la existencia de puntos críticos en la ciudad va en contravía de la coordinación institucional requerida en los procesos de control ambiental y dificulta la oportuna aplicación de las medidas pertinentes frente a posibles contravenciones de los numerales 3 y 8 del Artículo 111 de la Ley 1801 de 2016 referente a los comportamientos que son contrarios a la habitabilidad limpieza y recolección de residuos y escombros tales como arrojar residuos sólidos y escombros en sitios de uso público no acordados ni autorizados por autoridad competente, y arrojar basuras llantas residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.	Enviar a las autoridades competentes comunicado donde se les socialice los puntos críticos referenciados tanto por parte del Operador como por parte de la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S ESP de conformidad con la normatividad vigente	CUALITATIVO	Se remitió tanto a la Policía Nacional como a la Secretaría de Gobierno los puntos críticos identificados por la Empresa de Aseo de Pereira y Alesa de Occidente para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.3.45 del Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, permitiendo de este modo que la recolección de dichos escombros sea efectiva, conllevando a que las calles del Municipio de Pereira tengan mejor aspecto y salubridad.	NA	Mesa No. 06 del 20 de junio de 2023
3	816002017-4	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS E.S.P	Auditoria de cumplimiento al estado de los recursos naturales y del medio ambiente, vigencia 2022	Seguimiento plan de mejoramiento derivado de la auditoria a los RRNN vigencia 2021: Incumplimientos en los valores límites máximos permisibles para fenoles. Tal como se evidencia en los resultados de laboratorio presentados por Ser ambiente a Atesa de Occidente S.A.S. E.S.P. (operador contratado por la Empresa de Aseo de Pereira) de las cinco muestras analizadas durante las tres jornadas de caracterización de lavados tres de ellas presentan incumplimiento para el parámetro "fenoles" (ID 130484 del 30 de junio de 2021 ID 138472 del 25 de agosto de 2021 e ID 138474 del 27 de agosto de 2021). Debido a su capacidad para penetrar la piel y las membranas celulares y provocar efectos nocivos la mayoría de los fenoles son tóxicos para el ser humano y los organismos acuáticos. Es así como los fenoles presentes en vertimientos de aguas residuales pueden tener el potencial suficiente para contaminar el ecosistema acuático (superficial y subterráneo) poniendo en riesgo toda la cadena alimentaria desde microorganismos oscas. Al respecto	Exigir acciones de mejora al operador cuando la autoridad ambiental competente (CARDER) establezca que los fenoles al salir de la PTARI en la descarga final no cumplen con las mediciones correspondientes	CUALITATIVO	La empresa está revisando constantemente las acciones de mejora que son solicitadas por la autoridad ambiental CARDER a las cuales se les realiza seguimiento y control en su cumplimiento si por algún caso la CARDER hace referencia que no se está dando cumplimiento a los parámetros establecidos por la norma se deberán tomar medidas las cuales conlleven al cumplimiento de las mismas; y así evitar que éstos produzcan efectos nocivos en la salud de la población Pereiraña y organismos acuáticos.	NA	Mesa No. 06 del 20 de junio de 2023
4	816002017-4	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS E.S.P	Auditoria de cumplimiento al estado de los recursos naturales y del medio ambiente, vigencia 2022	Seguimiento plan de mejoramiento derivado de la auditoria a los RRNN vigencia 2021: Faltencias en el control de vectores como moscas en el relleno sanitario. Con incidencia administrativa. En el interior de las instalaciones del relleno sanitario las zonas aledañas se realiza control de plagas por medio de una empresa contratista la cual emplea estrategias como sanitización desinsectación y desratización. Según datos del "Informe de interventoría a la disposición final relleno sanitario La Gloriant" de fecha diciembre de 2021 se sigue presentado la reiterada falencia en cuanto a la contratación de proveedor para realizar el control de los demás vectores (moscos cucarachas etc.) y las fumigaciones tanto internas como en los predios de influencia directa del relleno sanitario compromiso que se estableció con el operador. En el derecho de contratación el sujeto de control reconoció que efectivamente durante la vigencia 2021 se presentaron falencias en relación al control de plagas pero específicamente en relación a moscas. Al respecto se debe recordar que estos vectores pueden transmitir enfermedades desde ambientes contaminados a los seres humanos. De acuerdo con información del Ministerio de Salud y Protección Social las enfermedades transmitidas por vectores son consideradas un problema de interés en salud pública en Colombia por su enorme contribución a la carga económica y social que genera la morbilidad complicaciones y mortalidad por estas causas.	Exigir al operador las acciones que permitan un control eficaz frente al manejo de vectores como moscas.	CUALITATIVO	El operador Atesa de Occidente, desarrolló acciones en el relleno sanitario que permitieron el adecuado control de vectores como las moscas, protegiendo a los habitantes del sector de enfermedades transmitidas por estos vectores.	NA	Mesa No. 06 del 20 de junio de 2023

Nota: Los respectivos soportes de los Beneficios de Control Fiscal se detallan en la pestaña denominada "RELACION DE SOPORTES"

Nombre del Funcionario	Luz Marina Restrepo - Luisa Maria Arias - Nelsy Pamela Hinestroza
Cargo	Líder de Auditoria - Técnico Operativo - Contratista de Apoyo. Administradora Ambiental

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA****MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA****F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 02-08-2022 VERSION : 4,0**

Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Nro. Beneficio de control fiscal	Soportes
1	Mesa de Trabajo No. 6 del 20 de junio de 2023 Plataforma Sia-contralorias
2	Mesa de Trabajo No. 6 del 20 de junio de 2023 Hall 2 Relación de puntos críticos - Policía hall 2 Inventario de Puntos Criticos Julio 2022
3	Mesa de Trabajo No. 6 del 20 de junio de 2023 hall 3 INFORME PTL INTERVENTORIA ENERO 2022 hall 3 informe interventoria PTL febrero 2022
4	Mesa de Trabajo No. 6 del 20 de junio de 2023 hall 4 INFORME CONTROL DE VECTORES ENERO 2022 hall 4 informe actividades control de vectores febrero 2022 hall 4 Control de moscas